HOY NOS ENCONTRAMOS Aquí reunidos, para conmemorar por segundo año consecutivo, el DIA DEL REEGISTRO CIVIL.

En nuestro estado, por decreto de la Legislatura local, se determinó que el día siete de abril de cada año, se rindiera homenaje a esta Institución que es el REGISTRO CIVIL.

Esta Institución del sistema político mexicano, a partir de 1859, proyectó a México como una nación moderna, al sentar las bases para que todos los mexicanos pudiésemos gozar de personalidad jurídica propia, en apoyo a nuestra condición de seres humanos.

Pero no sólo eso, sino que a lo largo de nuestras vidas, va registrando las distintas etapas de nuestro estado civil como personas, desde el nacimiento hasta el momento en que abandonamos este mundo

Son muchas las instituciones que conforman el sistema político mexicano, pero esta, el Registro Civil, cumple una función de primer nivel para el país. Por eso, las últimas administraciones estatales han impulsado con fuera la cultura registral entre los chihuahuenses, incluido el matrimonio como bse de nuestra sociedad.

Muchas gracias y que cada día la función del Registro Civil sea acogida por todos.